

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del quine de abril del dos mil diecinueve , reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia; y Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras y Vocal “A” del Comité de transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** dos mil diecinueve con motivo de analizar y ratificar la Declaratoria de Inexistencia de una parte de la información que se solicita en la solicitud de información de folio número 00239619, recibida el día 09 de abril del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX). -----

En uso de la palabra, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes e instruye al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

A continuación el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia, instruye a Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 00239619, EL DÍA NUEVE DEL PRESENTE AÑO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (INFOMEX). -----
- IV. ASUNTOS GENERALES. -----
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A continuación, en uso de la palabra el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia del INPAC, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual, éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose enseguida al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión. -----

**III.- LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 00239619, EL DÍA NUEVE DEL PRESENTE AÑO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (INFOMEX).** Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, les hace entrega a los integrantes del Comité una copia de la solicitud de información de folio 0023916, así como las respuestas que emitieron las áreas administrativas; la Dirección de Planeación y Proyectos con número de memorándum DPP/UP/0013/2019, fechado el día 11 de abril del presente año, signado por el Director de Planeación y Proyectos del INPAC; y la Dirección de Obras con número de memorándum INPAC/DO/071/2019 fechado el día doce de abril del dos mil diecinueve, signado por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras del INPAC, procediendo a dar lectura al contenido de la petición de la información solicitada, relativa a: **Los planos arquitectónicos históricos, fotos históricas, Libros Blancos 1999, Planos arquitectónicos y fotos actuales de los Templos de Nuestra Señora de Guadalupe, de Santiago Niltepec; del Señor de Esquipulas, Niltepec; de San Francisco del Mar; y de San Dionisio del Mar.** -----

Al respecto, las áreas administrativas manifiestan que después de una búsqueda exhaustiva en sus expedientes de sus Archivos, no se encontró información con respecto a **los planos arquitectónicos y fotos históricas y actuales de los Templos de Santiago Niltepec; Del Señor de Esquipulas, Niltepec; de San Francisco del Mar; y de San Dionisio del Mar**, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente. -----

Con respecto a **los Libros Blancos de 1999**, las áreas administrativas declaran **inexistencia de la información**, ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, primeramente no cuenta con este tipo de información en su acervo archivístico ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca se crea a partir del primero de diciembre del dos mil cuatro, que se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Organismo Público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Cultura.-----

En razón de lo anterior, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia comenta que después de haber analizado las respuestas de las áreas administrativas, es procedente declarar y ratificar la inexistente de la información solicitada correspondiente a los Libros Blancos de 1999, así como los planos

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

arquitectónicos y fotos históricas y actuales de los Templos como información que aún no se genera y resguarda en la Dirección de Planeación y Proyectos, debido a que aún no se da inicio al proceso de contratación de acuerdo a la normatividad que le aplica.

**VOTACIÓN**

Una vez analizada y discutida la propuesta, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, somete a votación la Declaratoria de Inexistencia de los Libros Blancos de 1999, que se solicita en la solicitud de información de folio 00239619, enseguida procedió a contar y levantar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir el siguiente:

**ACUERDO**

001/2a.Sesión EXT.2019/CI INPAC. Una vez leída y analizada la solicitud de información número 00239619, recibida el día nueve de abril del presente año, en la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX), así como vistas las manifestaciones de cada una de las áreas citadas y con fundamento en el artículo 118 en su fracción II y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, este Comité de Transparencia declara y confirma la **Inexistencia de la información solicitada de los Libros Blancos de 1999**, así mismo se declara y confirma la inexistencia de la información solicitada respecto a los Planos arquitectónicos y fotos históricas y actuales de los **Templos de Santiago Niltepec; Del Señor de Esquipulas, Niltepec; de San Francisco del Mar; y de San Dionisio del Mar**, por aún no contar con el Proceso de Contratación iniciado, y se le ordena al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, notifique la presente Acta de Sesión extraordinaria a la Unidad de Transparencia para que proceda a dar la contestación a la solicitud de información correspondiente.

**IV. ASUNTOS GENERALES.** – Enseguida, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, no habiendo más asuntos que tratar.

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

**CONSTE.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**



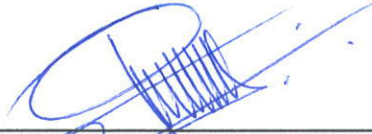
2016-2022

INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL

**LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS**

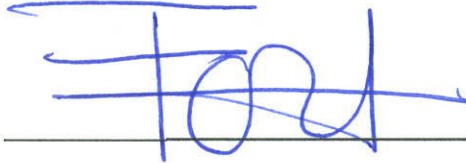
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



---

**ARQUITECTO GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



---

**ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT**  
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL  
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

www.oaxaca.gob.mx

